L. D. Juan B. Chenaut
Potosí

Año 1.° PAZ, Sabado 17 de Mayo de 1845. Num. 15.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos pasticulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

San Pascual Bailon—Temporas.

LA EPOCA.

El Sr. Jeneral Ballivian.

Si el distinguido nombre del Jeneral Ballivian actual presidente de Bolivia, no fuera mucho tiempo ha, un personaje de la historia: si su fama no hubiese ocupado aun la prensa universal y un eco de entusiasmo no hubiera hecho llegar hasta nosotros los palmoteos del aplauso con que admirados le saludan todos los hombres imparciales del Itsmo hasta el Estrecho, y desde el Plata á los confines del Atlantico, no hubieramos tentado el estampar con preferencia su nombre en nuestro diario; y sacrificando á motivos de delicadeza republicana, la admiracion y el respeto que nos merece su persona, habriamos esperado que sus hechos lo hicieran conocer bastantemente.

Mas esto por fortuna ha sucedido ya.

Despues de haber salvado nuestra patria del eminente riesgo y humillacion que la oprimian, triunfando en la batalla por siempre memorable de los campos de Ingavi; elevado al mando Supremo de la nacion, ha conquistado su equilibrio perdido en tantos años de despotismo ó de anarquia, y dando rienda suelta á su caracter liberal y emprendedor; rodeado de hombres y de elementos de progreso, ha dado orijen á grandes novedades ya en el sistema administrativo, ya en las necesidades y mejora del pueblo.

Los remates públicos de rentas nacionales, aumentando notablemente los ingresos, son un elemento de moralizacion para el gremio de empleados y dependientes del Gobierno, un remedio eficaz para evitar el fraude de los contrabandistas, y una garantia nueva de la quietud del pais, en cuya paz esas asociaciones tienen seguramente un interes vital.

A la penetracion del Sr. Jeneral Ballivian no se ha ocultado esta verdad, y sujetando así el percibo de rentas á numerosas sociedades, amenaza de muerte el contrabando que de un modo espantoso defraudaba al Tesoro nacional y al comercio del pais.

La navegacion de nuestros rios interiores comenzada á explotar en nuestros dias, es la obra jefe, de cuya realizacion depende el engrandecimiento y todo el porvenir de nuestra patria.

El Jeneral Ballivian ha recibido ya un merecido elojio de la Europa, por esa concepcion bizarra y su perseverancia realmente militar. La "*Democratie Pacifique*" de Paris, y la *Gaceta* de Chile que reproduce sus articulos le han saludado ya; y como nosotros, esperan ver su frente coronada algun dia con la palma del triunfo, por la navegacion del Pilcomayo hasta el famoso rio de la Plata. La memoria se pierde en calcular cuanto engrandecimiento y que revolucion comercial y politica debe traer á Bolivia ese acontecimiento suspirado!!!

El espiritu de asociacion, adormecido, muerto (ó para hablar mejor) que nunca, nunca ha existido en Bolivia, saliò por fin de su tremenda noche; y sin enumerar el incremento que han recibido ya las sociedades literarias; la *educacion*, la *estadistica*, los *establecimientos de caridad*, los *caminos etc.* todo ha sido sujeto ya á las asociaciones: y muy pronto veremos al *Comercio, la Agricultura y Mineria* reunidos en comun para mover sus adelantos y su mejora material.

Nosotros, escritores independientes, que como dijimos ya, nunca esclavizaremos nuestras doctrinas ú opiniones á la paga humillante del mercenario, ni á pobres y mezquinas personalidades de partido, seremos justos siempre; y cuando vemos que para serlo solo, es preciso ser *libre*, y disfrutar la *libertad del pensamiento y la palabra*, tenemos el derecho de levantar un ¡viva! en honor de un Gobierno que liberal y jeneroso abre las puertas de la libertad de la prensa, y se ofrece ante el pueblo en espectacion, dando el primer ejemplo que pudiera citarse en nuestra patria. Los primeros nosotros en manejar en ella el cincel delicado de la libre redaccion periodica, seremos muy celosos en no poner jamas un indiscreto pie sobre los justos limites que señalan la ley y la politica universal. Nos cabe la fortuna de empezar nuestra vida periodistica con los ejemplos saludables que presenta la historia de todas las naciones.

No podemos terminar este articulo sin transcribir aqui unas pocas palabras que relativas al Gobierno del Jeneral Ballivian hemos hallado en el ilustradisimo periodico.—"El Nacional de Montevideo"—dice asì—

"En la parte Exterior insertamos los documentos relativos á la eleccion del Sr. Jeneral Ballivian á la presidencia de la Repúplica Boliviana. Este su-

---

El Album

DE LAS DAMAS.

Semanario.

II.

MODAS.

Dificilmente habrá un tirano mas poderoso que la Moda; pero su yugo(capricho singular!) es como el del *amor*, dulce y liviano á un mismo tiempo.—¿Quien es el hombre, por mas indiferente ó misàntropo que sea, que haga una gloria, un galardon en no haber nunca derramado su incienso en la pira sagrada del *amor*, ó en el torrentoso volcan de nuestras modas?—Un hombre semejante seria un sarcasmo de la sociedad.

Nosotros por nuestra parte seguiremos el movimiento de la Época y auciliados de nuestra bella corresponsal, recomendada al público en nuestro folletin-prospecto, diremos sobre las modas, cuanto nos sea posible por ahora.

Ante ayer por la noche, fuimos á visitarla—Estaba la hechicera redactora en la actitud mas elegante que puede hallarse una mujer—Sentada en su sillon forrado en tafilete punzó, junto á una mesa redonda con carpeta verde Ocupaba su centro una resplandeciente bujia á cuyo rededor se encontraban dispersos varios folletos y periódicos, titulados, *Correo de ultramar—El Correito de las Damas—El Album de las Modas*—y otros con nombres parecidos—Un bonito tintero de cristal cituado á la derecha contenia la rosada tinta donde su blanca mano moja la pluma de oro con que bondosa nos escribe esos fracmentos titulados *El album* y que nosotros publicamos todos los sabados del mes—bajo el epigrafe de "*Semanario*"—Estaba su rostro tan hermoso, tan animado con las chispas del jenio y el rayo de la inspiracion! Le sentaba tan bien esa *cofia* de encajes con adornos celestes, su cuellito, su negro delantal sobre el vestido blanco, y sus *mitenas* ó guantecitos cortos de colores; y mas que todo, esa actitud de aplicacion y de amor al estudio; que á no mediar entre ambos, un abismo insuperable que solo Dios alcanza, yo la hubiese adorado de rodillas ... Cuando sintió mis pasos, me saludó graciosamente, y con un tono el mas turbado ,,En conflictos estoy aqui (me dijo) no se que he de decir para hablar de las modas."

"Vano empeño por cierto, [le repliqué sin vacilar]. Abre U. esos libros de la moda, ojea U. sus pájinas, trabaja U. en recorrerlas, estracta U. con tanta pena apuntaciones atrazadas tal vez, cuando existe un espejo donde si U. se mira ha de encontrar un modelo acabado de la elegancia y de la pulidez.... "Copiese U. á si misma, y las her- ,, mosas todas de este pueblo nada tendrán ,, que apetecer si logran imitarla".—Una sonrisa de reconvencion llena de gracia y de galanteria discurrió por el rostro de la bella escritora—Vamos, me dijo; "entre los sastres no se pagan hechuras," y quede U. con su cumplido, que yo no quiero contestarlo.—Por otra parte, si es necesario que nuestros escritos tengan algun valor, es forzoso citar al *Correo de ultramar, al Paquete de las modas etc.*—Tome U. aqui el articulito, lealo U. corrijalo, y delo U. á luz; pero cuidado con delatar mi nombre, porque entonces... Una mirada fuerte y espresiva, me hizo entender que ella se enojaria ... y un enojo de nuestra amable coolaboladora seria una copa de veneno para toda nuestra ecsistencia periodistica—Despues de un corto rato de conversacion, nos despedimos y di á la prensa su articulo de modas que está trazado como sigue.

MODAS DE SEÑORAS.

Los cuerpos de cotilla, plegados á lo largo, de banda, de canastilla con la punta redonda á la *virjencita*, ó á la *relijiosa*—de cuello abierto adelante—Cotilla de canastilla con volados en las costuras; las solapas con puntilla ó con dos alforzones,

ceso es muy fausto para todo Americano amante de la libertad y de la paz del Continente. El Jeneral Ballivian que tiene un brazo fuerte para salvar á la patria de enemigos exteriores, firmeza suficiente para ahogar las facciones interiores, jenerosidad inmensa para olvidar y perdonar todas las ofenzas; posee tambien una alta capacidad administrativa para hacer la felicidad de Bolivia; un profundo buen sentido polìtico para comprender, que Bolivia no puede marchar por la senda del progreso, si á sus puertas existe una nacion esclava y un tiranuelo innoble, que mantiene en continuo ejercicio el hacha del verdugo, el puñal del asesino, la bayoneta del mercenario.

"El Sr. Jeneral Ballivian que es un guerrero de la independencia no puede olvidar los sacrificios del *pueblo iniciador*, del pueblo Arjentino, que dió tan sin duelo sus tesoros y su sangre por la libertad ajena como por la suya propia El no puede olvidar en fin que Bolivia hizo parte de las Provincias unidas del Rio de la Plata, y con esta tiene una comunidad de recuerdos y de gloria."

[*El Nacional de Montevideo.*]

LADRONES—VEREDAS.

Montones de tierra

y jente que galopa por las calles.

Gracias á Dios, los caballeros de industria, espantados del chillido infernal de nuestra Epoca, han levantado moño, cuando no han caido en las potentes manos de nuestra policía—Las golondrinas descansarán al fin en los tejados y nosotros vijias incesantes de la tranquilidad, podemos ya contraernos á otros objetos de no poco interes.

Es el caso, Sres., que de mil casas que tiene la ciudad, y de quinientas á quienes toca ya el poner sus *veredas,* no dan un paso á este respecto—Que las veredas son de interes público, es cosa muy sabida; que todos son iguales y han debido ponerlas sin ecepcion alguna, á todos se les entra por los ojos; y que la policía ha estado demasiado tolerante en este punto, se le ocurre á cualquiera. Entonces, ¿qué hay que hacer!—Vamos á verlo.

Que el Sr. Intendente de Policía, nos remita un edicto, fijando un plazo perentorio, sin próroga, para la colocacion de veredas, con prevencion de que pasado aquel término, la policía sin consultar á nadie las hará poner, y pasará la cuenta—Asi es esto en justicia, y asi se hace con los morosos ó inobedientes en todos los pueblos donde la policía tiene por punto fijo hacerse respetar—en las medidas que ha dictado por el interes jeneral—

Esto, en cuanto á veredas es lo que corresponde.

Pero ¡qué diremos en cuanto á los escombros, ó *jardines terrorificos* que asi pueden llamarse esos promontorios que por mas de un año ocupan la esquina de Santo Domingo, la de la plaza principal, y.. Como fantasmas apostados en las horas mas tristes de la noche, esos promontorios de tierra parecen destinados á asustar al que pasa—Por otra parte, es ridículo, feo, antisocial el que las calles se hallen obstruidas por montones de basura, que diariamente aumentan, merced á la facilidad que los vecinos hallan en depositar en su seno los despojos de su cocina.

En toda ciudad bien ordenada, los escombros no pueden existir en las calles públicas, mas de 24 horas y nosotros, no estamos tan distantes de la civilizacion para tolerar ese abuso por años y por siglos.

—¡Y los galopadores por las calles! Es esto regular! Un empleado público hay, cuyo destino exije su presencia constante en su oficina, y que sacando fuego por las calles con el armado cuerno de su rocinante, nos ha dado ya mas de 14 sustos—En hora buena que él superior á quien compete correjirlo, lo deje asi á su holganza, abandonando su deber; pero que tenga facultad de galopar á todas horas, esto no lo debe la policía consentir.

Esperamos pues que el Sr. Intendente, haga fijar edictos para impedir tamaño abuso—y exijiendo *la multa* de 4 pesos que se ha fijado en todas partes para los contraventores de esta, como de las demas disposiciones de la policía.

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Por el correo del Perú se han recibido cartas de Arequipa fecha del 9 del corriente, donde se dice que en ese mismo dia habia llegado á aquella ciudad un propio anunciando la exaltacíon del Sr. Jeneral Castilla al mando Supremo de la República.—

BOLETIN AMERICANO.

NOTICIAS COLOMBIANAS.

PANAMA.

—Del Itsmo, las noticias que tenemos hasta el 30 de Diciembre son satisfacterias. Aquella provincia en un tiempo tan llena de vida y movimiento, despues sumida en la mayor miseria, recobraba parte de su antigua importancia á la sombra de la paz y del comercio.

Entretanto los itsmeños dirijen toda su atencion al establecimiento de una comunicacion intermarina entre el Atlántico y Pacífico. La cámara provincial de Panamá habia entrado á considerar la oportunidad de la construccion de un camino ordinario de Panamá á Portobelo, por la linea trazada por el Sr. Domingo Lopez por comision de la antigua intendencia del Itsmo, cuya via es preferible á la de Chagres por su corta estension y la seguridad que brinda para los buques la bahia de Portobelo. Mas si se hallara alguna dificultad en la ejecucion de este proyecto se pensaba en la apertura de un buen camino de Panamá á Gorgonia y en limpiar el canal natural de l Rio Chagres, para á falta de otra, sacar el mejor partido de esta via conocida. Por supuesto que toda estas medidas llevan el carácter de provisionales.

En el *Movimiento*, periódico de Panamá

Las mangas de codo con dos buches, ó de buche con hombrera corta y un buche en ella—las cortas con cuatro bolados y un buche mas abajo del codo, con un bolado y sin puño—con dos buches ajustados con un encaje—

Las polleras, no muy largas con cinco alforzas y de un bolado ancho, hasta cuatro que es la gran moda.

Otras, con buches á los lados figurando baton—Tambien se usan bolados grandes recortados como feston—Los sombreros siempre chicos con adornos de blondas siendo de seda, y de terciopelo con trenzas de lo mismo; las *flores* de un solo lado y del otro *blondas*, las plumas muy largas y bien risadas.

Los peinados, lo mas apartados—De pico con trenzas caladas á la cara, ó rizos muy finitos—el pelo pasado por delante de la oreja con una cadenita ó vinchita de terciopelo en la frente—el pelo de atras bajo, á un ladó, y á su rededor una guirnalda de pequeñas flores.

Los pañuelos grandes y de pico, guarnecidos con *cisne* ó con *flecos de seda*; los de merino, guarnecidos de terciopelo, ó merino bordado de colores.

Los jèneros mas de moda son los *escoceses*, y las muselinas de lana—Las *boas* y *capitas* de *cisne* son de gran moda.

MODAS DE HOMBRES.

Los *fraques* han conservado el mismo aspecto de ahora dos años—son justos de mangas y anchos de faldones; cuellos espaciosos, talle largo y grandes inglesillas.

Todo el lujo de los petrimetres se pone en los *chalecos*, de rasos y terciopelos escoceses, y de miniatura—[En la tienda de Sr. Balsa, los hay de primera clase y de un gusto elegante.]

Los chalecos de calle son de cachimir floreado, y de forma cruzada para el invierno.

El *pantalon* de calle es ancho, con algunos plieguesitos en la delantera—Los de baile son derechos, y desembarazados en el empeine del pie; es decir, no en forma de botin, como los usan comunmente—Los dandys, ó leones de Paris y de Londres, suelen presentarse en los saraos con pantalones de merino ó de casimir blanco, con trabillas de seda:—estan abiertos sobre el tobillo, y tienen cuatro botones, los cuales algunas veces son de diamante—

ADVERTENCIA.

Cayeron en desuso en el adorno y vestido de señoras.

1.° Los *zapatos blancos* en traje de iglesia ó de paseo—solo se usan para baile.

2.° Los *pañuelones* de color, bajo de la manta, para ir á la iglesia ó al paseo.

3.° Las *trenzas* ó zapanas—solo se usan ya estas para estar entre casa, ó para montar á cadallo, con un moñito de cinta en los estremos,

Entre los hombres.

Ya no se usa la *corbata blanca*, sino para los bailes de etiqueta.

Los pantalones de colores vivos, como son *verdes, amarillos etc.* pertenecen tan solo á los militares.

Los sombreros bajitos, de ahora 25 años, ya no se usan, sino para el camino.

EL NARDO

[O MARGARITA.]

Bella flor de pura nieve,
Que tu trono delicioso
Lo escojiste venturoso
Sobre un seno de pudor.
Y cual anjel en el cielo
Tu destino sublimabas,
Que aun marchito semejabas
Al arcanjel del dolor!
Ay! del trono te bajaron
Para alivio de mi anhelo,
Y dolor y desconsuelo
Desde entonces sufro yó—
Que tu frente delicada
Al tocar mi mano impura
Marchitó flor! tu hermosura
Y el perfume te robó—

se dice sobre esto lo siguiente—

En la contestacion que dió el secretario de relaciones esteriores de la república al de igual despacho de la del Ecuador, sobre la propuesta de establecer dos correos entre Guayaquil y este puerto de Panamá, se lee lo siguiente—"Sabe el gobierno, por medio de su legacion en Londres, que el Sr. Guillermo Wheelvright, sujeto que ya ha tenido estrechas conexiones con la compañia de navegacion por vapor del Pacifico anunciaba haber arreglado el establecimiento de una comunicacion mensual por vapor entre Panamá, Guayaquil y Lima, que se hará cooperar con los buques de vapor ingleses del Atlántico. y con los de la compañia del Pacifico, que jiran entre el Callao y Valparaiso. Parece que los fondos necesarios para esta empresa están ya reunidos. y que dará principio á sus operaciones, poniendo en actividad un buque de vapor en los primeros meses de 1845. "Tales noticias estan en consonancia con las que dimos en otro número del *Movimiento*, y que entonces tomamos del *Comercio* de Lima.»

(*Estractado del Mercurio.*)

La comunicacion por el Itsmo, seguramente que será una conquista para la civilizacion moderna—y el proyecto de establecerla venciendo tantas dificultades, es digno de un gobierno grande é ilustrado—La navegacion del Pacifico que tanto debe ya al caballero Wheelwright. va a contraer mayores deudas de gratitud con este hombre injenioso y lleno de valor.

Para que se forme un pequeño càlculo de la importancia, material siquiera de la navegacion del Itsmo, reproduciremos unas pocas palabres del distinguido jeografo Mr. Humbolt.

Se ha calculado que la navegacion de Filadelfia á Noutka y a la embocadura del Oregon (Colombia), que se halla poco mas ó menos, á 15,000 millas, si se toma el camino ordinario al rededor del Cabo de Hornos, seria disminuida, cuando menos de 9,000 millas, si pudiera efectuarse el paso por medio de un canal de Huasacualco á Tehuantepec; y esto seria sin contar la ventaja inmensa de evitar las tempestades que sufren siempre todas las embarcaciones que tienen que doblar ese Cabo no menos terrible, que el promontorio que termina el Afrioa.»

Nostros por nurstra parte miramos esta empresa como capaz de producir una revolucion asombrosa en el mundo comercial, y hacemos votos porque esa obra se consiga.

INTERIOR.

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS.
—DIA 15.—

Nombres.	Destinos
Calisto Roman	Ancoraimes.
Rufino Valdes	Inquisivi.
Josè de la Riva	Irupana.
Juan de Dios Belsu	Tiaguanaco.
Mariano Nieves Monzon	Sorata.
Ramon Lopez	Luribay.
Zacarias Gozalvez	Caracato.
Manuela Acuña	Mocomoco.
Pablo Romero	Coroico.
Inacio Cordero	Aygachi.
Domingo Aarani	Sicasica.
Augusto Rainoaud	Potosi.
Hipolito Chiri	Sucre.
Eusebio Casas	Corocoro.

ENTRADAS
DIA 15

Rufino Epalza	Pelechuco.
José Pino	Peñas.
Clemente Cordiero	Copacabana
Estevan Davila	Tacna.
Manuel Moran	Sicasica.

José Maria de Mendizabal, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostòlica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana y Diocesis de la Plata etc. etc.

(*Continuacion.*)

DE LOS DOBLES.

Previniendo la regla consueta y la real cédula ya citada, que en los dobles por los difuntos se observe toda moderacion, se guardarà lo siguiente.

17. Cuando el entierro ù honras se hagan por el Dean y Cabildo, se doblará en las horas acostumbradas que son doce del dia, dos de la tarde y despues de las Ave-marias solo el tiempo de cinco minutos. Se prohibe doblar a cualesquiera otra hora, como a-i mismo el doble de las dos de la tarde reemplazándose en su lugar con el de la hora de la funcion; y esto sea en aquellas en que se dobla desde la vispera, y siempre el tiempo solo de cinco minutos y no mas.

18. En los entierros y honras por S. E. el Presidente de la Repùblica ó su Esposa. Por el Sumo Pontifice, Ilustrisimo Arzobispo y demas personas de que habla la regla consueta y cèdula citada, se guardará lo establecido en ellas.

19. En la muerte y honras de sujeto o persona de graduacion, dispondrá en órden al doble lo conveniente el eclesiastico a cuyo cuidado està encargado el réjimen de las campanas en cada Iglesia. Sin que pueda pasar el doble de cinco minutos y a las horas ya indicadas.

20. En la conmemoracion de los fieles difuntos se dará en las vísperas un doble de cinco minutos a las doce del dia, y otro de igual tiempo a las Ave-marias. En el dia, uno de cinco minutos a las seis de la mañana, otro de igual tiempo á la hora de los oficios, y otro de la misma duracion a las doce del dia.

21. En los entierros y honras comunes, parroquias, conventos, monasterios y demas iglesias, no pasaràn los dobles de cinco minutos a las horas acostumbradas ya dichas.

22. Cuando en un mismo dia ocurran dos, tres o mas entierros, no se podrá aumentar el tiempo del doble en las horas señaladas; pero sí podrá darse uno que no pase de cinco minutos al tiempo del funeral de cada cadaver.

23. En las parroquias, conventos, monasterios y demas iglesias se observará lo dispuesto en los articulos precedentes en sus respectivas ocurrencias, debiendo precisamente seguir a la Iglesia Catedral en las funciones fúnebres por S. E. el Jefe Supremo del Estado y demas personas de que habla el articulo 18.

(*Continuará.*)

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX
POR JULES JANIN.

[(Traducido del Ingles para La Época.)

(*Continuacion.*)

Sus "*Palabras de un Creyente*" caen, armadas de la venganza popular, en esas almas fatigadas y consumidas—en esos espiritus desesperados y estraviados que las revoluciones dejan siempre tras de si...Terrible libro! que mas que teas encendidas causan el estrago y la conflagracion. Fatales lecciones! funestamente adaptadas á tantas dementes imajinaciones! Y ¿què resistencia oponer á esa devoradora elocuencia—esa fuerte conviccion del ánimo—ese sacerdote que se arrodilla sobre el Papa y el Rey—ese Apostol en andrajos, mal alimentado de pan y agua—ese hombre que se ha constituido en todo un pueblo—ese orador demagogo—esa solemne voz que habla á las naciones desde el encumbrado puesto de un pulpito cristiano, trasladado para el efecto, en cierta ocasion, de la catedral al mercado pùblico. Oh! incautos politicos que no ven de donde viene la tempestad que amenaza aniquilarlos!—M. de la Menais es el mas formidable politico de nuestra època; empero, no sé por que he colocado entre los antiguos, á quien por su jenio y su impetuosidad es el mas moderno de los modernos. Pero continuemos nuestra revista y pasemos ahora de los antiguos politicos á los antiguos criticos.

Las obras de criticismo que tanto abundaban antes han sufrido ahora la misma decadencia que las que se referian á la *Moral*. Los hombres se van á la *realidad* de las *cosas* y poco se ocupan en las investigaciones sobre lo *hermoso* y lo *bueno*. Acaso han aprendido á conocer que importa mas que las teorias un hecho simple cualquiera. Tan raros son los Quintilianos como los Platones y los Sénecas. Tenemos, sin embargo, varias obras escelentes en esta clase de Literatura;—el "Tratado de los Estudios" por Rollin—la "Eleccion de los Estudios," por el Abate Fleury—los "Dialogos sobre la Elocuencia" por Fenelon—su admirable carta á la Academia Francesa.—El "Essai sur les Elogues" por Thomas—y el Tratado por el Abate Maury titulado "La Elocuencia de la Tribuna.

Mas aprocsimadamente á nuestra època hemos tenido algunos criticos de injenio: M. Suard, por ejemplo, que ha imitado con admirable felicidad los "Elojios" de D' Alembert—Chamfort—hombre de talento—si es que alguna vez lo hubo de una imajinacion viva, pura y noble; Giguenè, que nos ha dado una escelente "Historia de la Literatura Italiana;"—La Harpe, de quien ya hemos hablado, *tal era nuestro deseo de mencionar* aquel ilustre critico; y finalmente los discipulos, entonces y ahora de Freron el creador entre nosotros de la critica periódica; ese Freron que aunque abrumado con los insultos y el ultraje, fuè no obstante el hombre mas osado, y el espiritu mas previsor de su època. Freron al morir, agoviado bajo el peso del odio Enciclopédico, dejó tras sí á Geoffroy, su continuador—á Dussault, cuyo gusto y delicadeza han creado una escuela—y á Hoffman una especie de Franco-Aleman, Frances en su injenio, Aleman en su estilo. Toda la Literatura critica de aquellos tiempos estriva en tres ó cuatro hombres de este jaez, quienes rindieron á ella incontestables servicios que por lo mismo han sido olvidados.

Atrincherados detras de los fuertes parapetos del "Diario de los Debates" contra los cuales el mismo Emperador Napoleon asechaba en vano como un enfurecido leon—daban aquellos hombres el poderoso ausilio de sus preceptos, bien que no el de su ejemplo, á todas las producciones de los talentos contemporaneos.—

(*Continuará.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Nada se sabia de cierto sobre Zurbano, unos lo hacian en Lóndres, otros en Madrid, oculto, esperando su oportunidad, otros en las montañas.

—En los diarios de Paris vemos que se hase mencion del funeral, en Logroño el 7 de diciembre, de dos hijos de Zurbano.

—El coronel Renjifo fuè condenado a muerte, junto con el capitan Garcia i el cirujano Arilla, fué salvado con sus compañeros, estando en capilla, por un acto de clemencia de la reina. El intermediario de este acto, que ha arrancado aplausos de toda la prensa matritense, fuè Donoso Cortès, i fué entonces que tuvo lugar su altercado i disgusto con el jeneral Narvaez.

AVISOS.

Habiendo dado termino á sus negocios mercantiles Mateo de Belmonte y Norverto Rios, suplican á las personas que tengan sus cuentas con el primero, se sirvan chancelarlas á la brevedad posible.

Mayo 16—v. 8—pb. 1.

Se alquilan dos tiendas que Mateo de Belmonte ocupaba con mercaderias en la calle de las Concebidas, y otra en la de Chirinos; la persona que guste, tomar en arriendo una ó mas, hable con Mariano de Belmonte en el Tambo de las Concebidas.

Mayo 16—V. 8—pb. 1.

Aviso de la Policia.

Habiendo cesado las causas justas que tuvo la Policia para dictar la orden que se dió el dia 11 del presente y capturadose algunos de los ladrones que se buscaban y andaban disfrazados con trajes que confundian la clase de decentes: la Intendencia suspende aquella providencia dejando al pùblico en su franca marcha en las horas que se prohibieron, sin dejar de efectuarse el celo y reconocimiento de las personas que en alta noche se encuentren en las calles, por las patrullas y ajentes de la policia.

Paz Mayo 14 de 1845.

MARTINEZ.

SOCIEDAD DE TIPUANI.

La Comision ha determinado que se proceda al dividendo de los fondos que ecsisten en el dia, y son doce mil treinta y cuatro pesos siete reales (12,034 $. 7 rs.) que divididos entre doscientas sesenta y cinco acciones que integramente fueron pagadas por los dos plazos, corresponde cada una a cuarenta y cinco pesos tres reales. Se avisa à los SS. interesados que pueden ocurrir desde el 16 del corriente à la casa del Tesorero Ciudadano Juan Maria Zalles à percibir lo que les corresponda; y los SS. ausentes ó que no pudiesen hacerlo por sí mismos, lo harán por medio de persona conocida con la respectiva carta poder.

Paz Mayo 16 de 1845.

Diego I. Sanjines—W. Paunero—Juan Maria Zalles.

v. 8—pb. 2.

Se vende la Casa de Da. Maria Manuela Ortega, sita en la calle de Apomalla; el que quiera comprarla se verá con su dueña que vive en dicha casa.

Mayo 15—pb.—4—v 2.—

El que suscribe, maestro mayor del gremio de sangradores, hace saber al público, que de dia y de noche habrá constantemente en su establecimiento, Calle de santo Domingo, un oficial sangrador pronto á operar á cualquier hora sin excepcion de momento, ni escusa de ninguna clase.

José Hurtado.

v 4—p 3.

La casa propia del ciudadano Manuel Ampuero, sita en la calle de San Francisco, cuadra de los tambos de harina, se hallá en venta: la persona que quiera comprarla puede verse con el mismo propietario.

v.—4—p.—3.

Credito publico de la Paz.

Del 15 al 19 del corriente se admiten en esta Administracion propuestas en pliegos cerrados para compra de vales, del mismo modo que las que se acostumbra para amortizacion. El 20 se avisaràn en junta pública, pagandose en el mismo dia á los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Credito público en la Paz à 10 de Mayo de 1845. *Leonardo Barranco.*

v 4—p 4.

Aviso al publico.

AGUSTIN BERNARDO, artista de París, operador de callos, clavos, gavilanes, ojos de perdiz y uñeros, tiene el honor de participar a los habitantes de esta Ciudad, que ha determinado establecerse en ella.

Hace la operacion por medio de un nuevo mètodo, sin riesgo ninguno, sin sentir el mas minimo dolor y en el espacio de muy pocos minutos. La persona á quien se le haga la operacion podra inmediatamente usar los zapatos mas estrechos, sin sentir el mas leve inconveniente.

Se le podrá consultar desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de Santa Teresa, frente a la Prefectura. Tambien concurrirà à las casas de los señores que gusten llamarlo.

Advierte a las personas que tuvieren a bien favorecerle con su confianza, que una sola operacion es insuficiente; que segun la naturaleza de los callos, debe operarlos tres ó cuatro veces hasta su entera curacion.

Tambien da a conocer, que la primera operacion pagada, él continuará las otras necesarias a la completa mejora, sin exijir ninguna otra retribucion. v. 8.—p. 4.

LIBRERIA ESPAÑOLA

Las personas que gusten comprar algunas obras selectas y a precios comodos ocurran a la Casa de los Sres. Aramayo Hermanos y Ca. situada en la calle principal del Comercio.

v. 8—p. 4.

¡MERCERIA!

El que suscribe hace saber al publico que desde el dia 15 del corriente quedarà establecida su tienda merceria en la calle de Sto. Domingo, bajos de la Casa de D. Ildefonso Villamil, tienda que fuè del Señor Marguerit.

Un variado surtido de objetos elegantes y de la ultima moda (cuyo catalogo publicarà despues,) y todo a precios moderados, le autorizan para invitar la concurrencia a su tienda de todas las personas de buen gusto.

Jacinto Villamil.

Mayo 13 v. 8. p. 5.

SE VENDE una chacarilla sita al pie de la garita de Challapampa que antes fuè de la propiedad del Sr. Canonigo Romero, la persona que la quiera comprar ocurra a esta imprenta donde se le dara razon de la persona que quiere venderla

v. 8—p 6.

Una mesa de Villar

Rica, hermosa de caoba, con un buen surtido de bolas y tacos, està a venta; los que quieran tratar por ella se veràn con los carpinteros ingleses detras del convento de la Merced.

v 8—p 6.

Correos.

ENTRADAS.	SALIDAS.
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de apie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

---

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Ciriaco Arana

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso—Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° *de* 1845.

SE VENDEN.

En la tienda de Patricio Balza los siguientes articulos.

Arminias para señoras y niñas de primer gusto.
Crispines, y manteletas bordadas para id.
Pañuelos bordados para el cuello.
Terciopelos rizados: tornasolados aparentes para gorras de señoras, y chalecos de hombres: elegantes corcés para señoras.
Velos verdes para señoras de primera calidad.
Sombreros de paja de primera id.
Adornos de mesas para los salones.
Botones, con las armas de la República grandes y chicos.
Pintura verde de primera calidad, en tarros.
Jèneros de lana de nuevo gusto, para trajes de señoras. Guantes de lana de merino para hombres y señoras.
Paño estampado para alfombrado de salones.

En la misma casa.

Se necesitan fondos en Valparaiso, Potosí ó Sucre: los señores que quieran recibirlos en esta para entregar en los destinos señalados, pueden ocurrir à dicha casa desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, para efectuar las transaciones.

Paz Mayo 8 de 1845.—V. 8.—p. 7.

Se venden dos caballos, gordos, mansos, nuevos, de buena presencia, y de las calidades que probarà el que quiera comprarlos. En esta Imprenta se dara razon del dueño para que ocurran por ellos.

v 8—p 7.

IMPRENTA DE LA EPOCA.